



CONVOCATORIA 6/2022

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO EN EL PUESTO DE TRABAJO DEL IVAM DE NATURALEZA LABORAL, NÚM 16 SECRETARIA DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL TURNO LIBRE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL IVAM DE 2022

SUSPENSIÓN DEL PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LAS ALEGACIONES AL LISTADO PROVISIONAL DE MÉRITOS

D. I. L. I. G. E. N. C. I. A. Para hacer constar que el Órgano Técnico de Selección (en adelante OTS), ha acordado en sesión de 23 de noviembre de 2023:

“VISTO que las bases de la convocatoria en su artículo 9. Publicidad de las listas, apartado 9.2, establece. “El OTS resolverá las reclamaciones que se presentan en el plazo de cinco días hábiles después de los cuales se publicará en baremo definitivo de estos méritos”.

El OTS reunido en el día de hoy, para tratar la resolución de las alegaciones planteadas por las candidatas al puesto, se considera suspender el plazo anteriormente citado por los siguientes motivos:

1.- Conforme a lo establecido en el artículo 4 y 118 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y según alegación planteada por M.J.S.H. respecto a los méritos valorados provisionalmente por este Órgano Técnico de la candidata A.R.G.F., se ACUERDA trasladar la referida alegación a la candidata afectada, A.R.G.F. por ser interesada en el procedimiento, para que en el plazo de 10 días naturales, alegue lo que se estime oportuno.

2.- En base al artículo 22 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de 2015, y conforme a las alegaciones planteadas, este OTS, eleva petición a la Dirección del IVAM, a los efectos de que se emita informe previo a la adopción de la decisión colegiada, para dar respuesta a las alegaciones planteadas por las aspirantes”.

València

EL PRESIDENTE